

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todos y a todas, retomamos la sesión con el debate de la proposición no de ley número 173/21, sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *[Se reanuda la sesión a las quince horas veintiséis minutos].*

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Campoy por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes señorías. El paro, el empleo, según el barómetro del CIS es el principal problema de los españoles y de los aragoneses también. Luego está la situación económica, el COVID, y muchas cosas más, pero es el empleo la principal preocupación de los aragoneses.

Sin embargo, en este salón plenario no es un grave problema ni tan siquiera es una preocupación hasta ahora. Fundamentalmente para cuatripartito de éxito, para toda la izquierda de este hemiciclo, y lo voy a explicar: hablar de empleo de trabajo, de trabajo para los aragoneses es para muchos de ustedes, fundamentalmente los de la izquierda, los que hablan de no dejar a nadie atrás aburrido, es muy aburrido, tiene escaso interés, casi nulo diría yo, prácticamente ningún interés para ustedes, tan escaso interés tiene para ustedes que no han votado en toda la pandemia ni a una iniciativa del Partido Popular que ha presentado en favor del empleo de los aragoneses a favor, pero es que no es que no hayan votado a favor de ninguna, y llevamos ya unas cuantas, es más, ni tan siquiera se han molestado ustedes los de no dejar a nadie atrás, en presentar ninguna enmienda por estas iniciativas, total ¿para qué? si no se la van ni a leer, ¿que más les da a ustedes el empleo?

Hasta hoy para ustedes no hay nada que mejorar en materia de empleo, a la inmejorable y brillante gestión del cuatripartito. Nada que mejorar, nada que escuchar, nada que votar y nada que enmendar. A ustedes, obviamente, no les interesa mucho, pero el paro lo vuelvo a repetir, según el CIS, es el principal problema de los aragoneses. Sí para los aragoneses es un problema, pues, hombre, algo de atención podrían ustedes los de la izquierda, poner a esto, nos dedicamos a eso. Ya no digo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votaran a favor, pero por lo menos tratar de enmendar el texto que presentamos desde el Partido Popular, así mostrarían ustedes, y se lo digo de corazón, algo de interés.

Un segundo... eso les digo, debería ser nuestra obligación, más allá de debates estériles, discursos vacíos y excusas de cuatripartito, que hoy ya no tienen ustedes ninguna credibilidad. Pero claro, el CIS es de Tezanos, igual ustedes dicen: “si lo dice Tezanos, es mentira seguro” y, por lo tanto, eso les sirve para no enmendar o no votar a favor de nada de lo que les presentamos nosotros en favor del empleo.

Dicho lo cual o incluso les diría yo, a pesar de ello, hoy traemos otra iniciativa de empleo. Nosotros, con el mejor ánimo constructivo de construir de ayuda a los aragoneses, ustedes lo veremos en seguida, si con discursos vacíos o con ánimo de ayudar o de contribuir a mejorar el empleo en Aragón.

Y voy a la materia. Voy a intentar justificarla en dos minutos con argumentos. Miren, la crisis sanitaria ha impactado con muchísima fuerza al mercado laboral, creando una enorme bolsa de desempleo que afecta a todos los tramos de edad, nivel de formación, sexo o sector de actividad o permanencia en desempleo. El problema, señorías, es por tanto, generalizado. No es un problema que no esté generalizado, pero a mí me preocupa especialmente el del desempleo juvenil donde se concentra en Aragón en mayor medida, pero es que, además, si los desempleados jóvenes de hoy permanecen en desempleo, serán los desempleados de larga duración del futuro sin formación en muchos casos, lo que es todavía peor, sin experiencia.

Hay que desarrollar, por lo tanto, un plan de empleo específico para estas personas es que es obvio. Es obvio que tenemos que actuar sobre este segmento de población, pero teniendo en cuenta que no son un colectivo. La heterogeneidad es total, entre los dieciséis y los treinta y cinco años hay personas con formación reglada de distintos niveles o sin formación en absoluto, hay de todo. Con experiencia laboral o sin ella, con cargas familiares, o sin ellas, en el ámbito rural o urbano y así un largo, etcétera.

Por lo tanto, en estos planes de empleo, hay que tener fundamentalmente en cuenta las necesidades de las empresas donde estos van a trabajar y es precisamente lo que no hacemos. Ahora mismo los códex están diseñados en forma de catálogos nacionales que los presentan a todas las comunidades autónomas y se adhieren. Nadie pregunta a las empresas cuáles son las necesidades y, por lo tanto, no se produce ningún encaje entre el desempleado y el empleador, y por eso tenemos un problema de desempleo juvenil, muy acuciante, muy agravado y que puede ser un drama.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo les emplazo a que, de verdad, ya sé que no quieren votar ninguna iniciativa probablemente la consejera o el señor Lambán han dicho: “no voten a favor de ninguna del señor Campoy”, pero si no quieren votar a favor de ninguna de las que presentamos del Partido Popular, presenten una ustedes, copien lo que les digo yo, preséntenla ustedes como si fuera suya y yo votaré a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

Turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Por la agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Campoy, el martes pasado, es decir, antes de ayer, debatíamos sobre una propuesta muy similar en la formulación, en la exposición y en la propuesta que usted ha vuelto a defender hoy aquí sobre la mesa, e Izquierda Unida le cuestionaba determinadas cuestiones que hoy le vuelve a cuestionar y no puede ser de otra manera, ya sabe que nosotros de dos días a esta parte no vamos a cambiar de posición. Fíjese que, en este caso concreto, bueno, podemos compartir que hace falta un plan que arroje un nuevo marco laboral, pero como interpretemos lo que es eso del marco laboral o no, ya ahí hay diferencias.

Fíjese que he estado tentado de hacer una transacción y decirle: Mire, me compro su propuesta, si añadimos, instar al Gobierno del Estado a hacer un nuevo marco laboral que implique una reforma laboral que garantice *[Comentarios]* que garantice, pero con el apunte de: Es necesaria una nueva. es necesaria una reforma laboral que derogue las suyas, porque aquí se tocan en varias cuestiones. El paro juvenil, el paro estructural, no solo depende de la crisis pandémica, depende del modelo productivo, por un lado, en el que los jóvenes están evidentemente arrinconados, porque en Aragón, que es en la tercera comunidad con peor estado, a pesar de no ser tan malos, ni mucho menos, como las previsiones que planteaba el Banco de España, y usted eso lo sabe igual que lo sé yo, el modelo productivo influye, porque no tienen espacio, no tenemos un modelo productivo de alto valor. Eso, por un lado. Independientemente de la cualificación.

Y, por otro lado, el marco de relaciones laborales, señor Campoy, el marco de las relaciones laborales es fundamental para superar las cuestiones que usted plantea y,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre todo, para superar también las cuestiones estructurales de precariedad en la que viven especialmente nuestros jóvenes.

Fíjese, el otro día no le arroje algún dato: parcialidad. En 2007, la parcialidad estaba en un porcentaje de un 14%. En 2019 en un 25%, pero es que en 2013 estaba en un 26%. Ese es el resultado de la reforma laboral, y ese es el resultado de la precarización del mercado laboral.

Debatía con usted en que se sustanciaron los dos millones de empleos creados del señor Rajoy, en el desguace del empleo: menos horas trabajadas en total en 2018 que en 2011. Ese es el resultado de las reformas laborales que al final abocan a esta situación de paro estructural, de precariedad y de temporalidad que afectan especialmente a los jóvenes y también de devaluación salarial.

Claro, todas estas cuestiones en el ámbito en el que ahora mismo nos encontramos en el contexto pandémico, pues lo que hacen es agravarse, ¿Por qué? porque no tenemos realmente un modelo productivo ni un marco de relaciones laborales que permita el reparto de las cargas, pero también el reparto de la riqueza de forma justa, y los jóvenes y las mujeres son especiales paganos de esta situación.

Por lo tanto, yo de acuerdo con un nuevo marco laboral, pero eso se traduce en instar al Gobierno del Estado a que reforme el mercado de trabajo y deroguen las reformas laborales que ustedes perpetraron y que no han traído absolutamente ninguna garantía de estabilidad y de mejora a la calidad del empleo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene su turno de palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como todos sabemos, señor Campoy, se lo decía el señor Sanz, un asunto parecido ya fue objeto de debate y votación en la Comisión de Economía... *[Comentarios]* ... no te he oído.

En aquel momento ya se le explicaron las contundentes medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón para amparar a los colectivos más desfavorecidos en el ámbito del empleo, especialmente como consecuencia de la irrupción de la COVID-19.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el rechazo de aquella iniciativa, se le hizo mención ya a usted, como le apuntaba, a las medidas desplegadas por el Gobierno de Aragón y también se hizo mención a a un aspecto que usted obvió en aquel momento y que veo que sigue obviando en esta iniciativa, como es el acuerdo al que llegamos todos los grupos parlamentarios, a excepción de Vox, empresarios, sindicatos y territorio en la Estrategia Aragonesa por la recuperación social y económica, la que obviamente, su partido también participó.

En esa estrategia que todos nos dimos, se citan mandatos tan relacionados con la materia que nos ocupa, tales como reforzar los planes integrales de inserción de colectivos desfavorecidos, diseñar e implantar la estrategia de impulso de la economía social y solidaria, etcétera. Yo creo que son puntos que usted ya conoce.

En cualquier caso, creo que resulta más que evidente la labor en políticas activas de empleo que está desarrollando en los últimos meses el Gobierno de Aragón y más aún tras la Conferencia Sectorial de Empleo celebrada el pasado mes de abril.

Aragón cuenta ya con casi sesenta y ocho millones de euros, tal y como se acordó en dicha conferencia sectorial, destinados específicamente a los colectivos más vulnerables en este campo: como son los jóvenes, los parados de larga duración, las mujeres, los mayores de cuarenta y cinco, las personas con discapacidad o las personas con baja cualificación, y en esta línea creo que usted conoce el Plan aragonés para la mejora de la empleabilidad joven, acordado entre el Ejecutivo aragonés y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas o en el ámbito de la mujer. El Inaem está llevando a cabo numerosas actuaciones relativas a incentivar la generación de empleo y promoción de la estabilidad laboral.

En fin, se trata de algunos aspectos a título meramente ejemplificativo que de que desde el Gobierno de Aragón se está actuando de manera contundente y siguiendo el mandato de la propia estrategia que nos dimos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenas tardes. Pues España sigue desangrándose con el drama del desempleo. A pesar de que, en los datos publicados a último día de abril de 2021, hay una tibia disminución de parados en Aragón, no podemos olvidar que la cifra total, sin contar los que se encuentran en ERTE o en cursos de formación sigue siendo elevada y preocupante.

Insistimos en los más desfavorecidos que son: el desempleo juvenil, casi un tercio de los desempleados de la cifra oficial son menores de treinta y cinco años, desempleo femenino, más de un cincuenta y nueve por ciento. Como suponíamos las políticas de esta comunidad en la denominada materia de género e igualdad a la que se designan grandes partidas presupuestarias, no dan solución a los problemas reales de las mujeres y que sirven únicamente para que determinados sindicatos asociaciones, fundaciones y demás, se nutran del presupuesto con escasa o nula efectividad, como los números indican.

El paro se ceba además en las mujeres y en los hombres con bajos niveles formativos, quiere decir que la formación que se está dando, a pesar de lo que cuesta, no se ajusta a la realidad de la oferta empresarial. Necesitamos una política económica que favorezca el crecimiento empresarial con bajos impuestos y bajas cotizaciones y que fomente medidas de conciliación familiar. Por eso, en Vox insistimos en la necesidad de políticas creíbles de la dinamización de la inversión y el consumo y que aporten riqueza y, por tanto, empleo.

Hace un año, en mayo de 2020 hubo una a una publicidad institucional que nos costó a todos los españoles, cinco millones de euros, con el eslogan salimos más fuertes. Pues bien, yo hoy les muestro realmente cómo salimos hoy. Arruinarlos y engañados.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa porque cualquier medida encaminada a luchar contra el desempleo debe ser bienvenida.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

A continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está claro que el desempleo es uno de los retos que tenemos en este momento de crisis y pese que Aragón tenga mejores datos, no son positivos y tenemos que seguir trabajando para que estos datos mejoren.

Pero aquí en esta iniciativa se habla de un marco laboral nuevo y yo creo que el marco laboral nuevo sería reformar la reforma laboral del año 2012, que lo único que hizo es aumentar una mayor temporalidad, un aumento de la rotación de los trabajadores, aumentar la inestabilidad laboral, conseguir salarios todavía más bajos... En definitiva, precarizar el empleo. Eso sería la mejor medida para conseguir un nuevo marco laboral.

Esta iniciativa habla de los colectivos más desfavorecidos y el Gobierno de Aragón, como hemos debatido en otras ocasiones, sobre todo en la Comisión de Economía ya ha planteado y está desarrollando determinados planes que van en la línea de resolver este problema. Por ejemplo: en los jóvenes, ya debatíamos sobre ellos el pasado martes, el Gobierno de Aragón durante este mes de mayo va a salir, va a salir ese nuevo plan aragonés para mejorar la empleabilidad joven, que además viene fruto del diálogo social, ya que han colaborado tanto los sindicatos como CEOE y CEPYME, con lo cual es un trabajo fruto del diálogo social, y que tiene como objetivo ayudar a los jóvenes a encontrar trabajo.

Además, desde el Inaem se está trabajando con diferentes medidas. Desde la formación, por ejemplo, o a través de la orientación y buscando también la inserción de estos trabajadores jóvenes.

También desde el Gobierno de Aragón se están tomando medidas para que la mujer, que es otro de los graves problemas en el empleo, existe una brecha de género en el empleo, se pueda resolver y que se está trabajando una forma transversal a través de del Inaem para poder acabar con ese problema que tenemos en este momento.

Como ya puede imaginar, y viendo lo que pide que es un marco laboral de calidad y no un... eso es imposible porque no pide una derogación de la reforma laboral de 2012, y ya que el Gobierno de Aragón está tomando diferentes medidas para resolver la situación de los colectivos más desfavorecidos de los que hablaba anteriormente, votaremos en contra de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues señor Campoy, efectivamente, para establecer un marco laboral de calidad en el empleo que acabe con la precariedad, con los trabajos parciales y temporales que encabezamos principalmente las mujeres, y los y las jóvenes, pues se hace de una manera, que es derogando las reformas laborales y, señor Campoy, por tanto, empezamos ya más partiendo de que ustedes, pues no pueden traer nada creíble a estas Cortes, ni pueden tampoco dar muchas lecciones de fomentar el empleo de calidad y estable para jóvenes y mujeres.

Si, si, se lo voy a decir a usted porque hablando de colectivos desfavorecidos, efectivamente, le voy a hablar de porque ustedes no se creen en absoluto apoyar este nuevo marco laboral. Fíjese, hay un gran colectivo desfavorecido que son los *riders*, ¿a ustedes les suenan los *riders*, señor Campoy, que son los repartidores que van con esas mochilas de Glovo, de Deliveroo? ¿Les suenan?, ¿les suenan a ustedes los *riders*? ¿Pues sabe quién está haciendo un nuevo marco laboral para que estos repartidores en su mayoría jóvenes, en su mayoría jóvenes, que no tienen derechos laborales, que hay un marco jurídico que les perjudica en sus relaciones laborales? Pues mire, ¿sabe quién lo está haciendo? la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. ¿Sabe que lo está haciendo, señor Campoy? esa ministra que a ustedes no les gusta nada, ¿les suena? La de los ERTE, la de los ERTE señor Campoy, ¿y sabe qué hace la ministra de las ERTE?... *[Comentarios]* ...Por favor, señora presidenta, que ya entiendo que no les guste, pero tengo derecho a hablar igual que el Partido Popular.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Sanz. Permita, por favor, acabar con el planteamiento. Gracias.

Continúe, señora Sanz. *[Comentarios]*

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Sabe qué hace esta ministra de Trabajo? mire, está trabajando para que los ERTE continúen hasta el treinta de septiembre y por este marco laboral para este colectivo desfavorecido de jóvenes, que son los *riders* ¿y sabe que también está haciendo esta ministra? trabajar ya el quinientos por cien más que la ministra de Trabajo, Fátima Báñez del Partido Popular en la anterior crisis. Que ¿sabe que nos decía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta ministra? nos decía que rezáramos a la Virgen del Rocío como mejor solución para salir de esta crisis.

Piense, señor Campoy en su cabeza más veces Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, ministra de Trabajo, de este Gobierno de coalición que hacer muchísimo más por los jóvenes, por abordar un marco laboral y por derogar su reforma laboral.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el grupo parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me van a perdonar, pero tengo que decirles al que en este momento no tiene empleo o cree que va a perderlo, que quien tome las decisiones sea Fátima Báñez o Yolanda Diaz, le importa más bien, más bien poco.

La cuestión es si las soluciones tienen efectividad, señora Sanz. La cuestión es que, si las soluciones tienen efectividad y tengo que decir, tengo que recordarles, que una de nuestras funciones aquí, es lo que tratamos de ejercer los partidos de la oposición en su conjunto, es la de espolear al Gobierno cuando creemos que el Gobierno no está haciendo lo suficiente. Y en este caso del empleo escaso de mejorar la cantidad y la calidad del empleo, me lo van a permitir, pero, a pesar de que a veces da la impresión de que el señor Lambán, de que la señora Gastón sacan pecho, el Gobierno no está haciendo lo suficiente y está cayendo en una debilidad, que es la de autocomplacencia, la de autocomplacencia.

No quiero entrar en si lo que estamos viendo es un espejismo, tenemos tiempo de analizarlo. No quiero entrar en si cuando el señor Lambán y la señora Gastón salen diciendo que en este momento se crea más empleo que en otras comunidades autónomas, no estemos ante un espejismo por lo que se está creando es empleo público y además están lanzando planes con dinero público, como el plan Remonta, que sacan a quinientos o seiscientos empleados del mercado de trabajo, pero son empleos que después no van a continuar. Es decir, se está mejorando las cifras a base de dinero público, y eso no es sostenible. Lo sabemos todos, lo sabemos todos. Puede alegrar las noticias a un Gobierno complaciente durante un tiempo, pero no es sostenible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para hacerlo sostenible, yo creo cuando lo que nos estamos enfrentando es a cambios tan drásticos como los que nos estamos enfrentando. Nos estamos enfrentando a cambios drásticos en la forma de trabajar. Nos estamos enfrentando a cambios en cuanto a los sectores, en este momento van a tener más futuro, en cuanto a aquellos que en un momento determinado pueden decrecer. Lo que nos enfrentamos es al reto de intentar establecer políticas, marcos laborales, porque los marcos laborales no solo es la legislación laboral, es el entorno al completo. Marcos laborales donde quienes tienen que trabajar de otra forma, lo vayan a tener sencillo y donde los sectores que pueden empezar a repuntar. lo tengan más fácil. Es así de sencillo, ¿o no? parece ser que no, parece ser que no. Yo creo que desde la oposición realizamos un trabajo, que vuelvo a repetir que es el que nos toca, que es el de espolear.

Yo creo que nos va a tocar hablar mucho y muchas veces acerca de las políticas activas de empleo acerca de lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Veremos cuando se acaben estos estímulos que genera ese espejismo de creación de empleo público y de planes concretos subvencionados con fondos públicos, que es lo que nos queda. Veremos qué es lo que queda cuando se acaben los ERTE. Veremos si vamos a poder esta vez saber aprovechar la oportunidad.

Vamos a ver si es verdad que somos capaces de establecer cambios. Si son ustedes capaces de establecer cambios. Los tenemos que ver con todos los colectivos, pero de momento creo que la propuesta de analizar cuál es el marco laboral en el que nos vamos a desenvolver los próximos años es fundamental, señor Campoy, es fundamental. Y no me vale una frase que se oye aquí muchas veces: “queremos una reforma laboral que simplemente consiste en volver a lo que había en el pasado”.

Señores de la izquierda, se lo voy a decir bien claro, no, señor Sanz, se lo voy a decir muy claro: lo del pasado nos sirve para el futuro. Normalmente las soluciones del pasado no suelen, no suelen servir para el futuro. Es así de sencillo.

Vamos a empezar a pensar que es lo que hace falta para tener un futuro en el cual quien quiere trabajar pueda trabajar, en el cual los que tienen que crear empleo, puedan crear empleo y vamos a dejarnos de volver a las cavernas que ya se demostró hace mucho tiempo, en crisis anteriores, que no sirvió absolutamente para nada.

Señores de la izquierda, reforma laboral sí, con soluciones que aporten sí, volver al pasado para intentar solucionar los problemas o retos del futuro no sirve para absolutamente nada.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el grupo parlamentario Socialista, señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes señorías. Mire, señor Campoy: lo que me ocurre con usted es que, por más que yo le intente explicar, contar lo que desde el Gobierno se está haciendo, por más que la señora consejera Pleno tras Pleno, comisión tras comisión, le diga, para usted nuestras palabras se las lleva el viento, pero es que tampoco, pero es que tampoco les sirven los hechos. Porque esas medidas de esas actuaciones que nosotros intentamos explicar y contarle para que las conozca, por si no lee el Boletín Oficial de Aragón, pues tampoco le sirven esos hechos, y es que esos hechos son medidas que ya el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha y como le digo, ya han sido publicadas en el Boletín Oficial de Aragón.

Y es que es muy difícil debatir cuando una de las partes está instalada en negar continuamente la realidad aragonesa, porque usted sigue negando que el Gobierno de Aragón no ha apoyado a autónomos y a pymes, cuando vamos ya por el tercer plan de ayudas de ayudas y apoyo a la hostelería y al turismo. Ustedes negaron los fondos europeos y cuestionaron su incorporación a los presupuestos de la comunidad, y también ahora siguen negando la evolución del paro en Aragón.

Los últimos datos recogen una caída del paro del 3,16%, frente al cero coma noventa y nueve de la media nacional. Unos datos que marcan una tendencia comenzada ya el pasado mes, y que hace ya que, con este último, con los datos de abril, sean ya dos meses consecutivos de descenso.

Según los datos de paro registrado, como digo, del mes de abril, Aragón es, la segunda comunidad autónoma con mayor disminución respecto al mes anterior, la segunda, con mayor descenso del paro femenino y la tercera con mayor disminución del paro juvenil, ¿a quien copiamos ahora, señor Campoy, si la mayoría de comunidades autónomas están en una situación peor que nosotros? nos niegan ustedes, como digo, esta realidad aragonesa, pero lo que no podrá negar, señor Campoy, es que el objetivo de este Gobierno sigue siendo un objetivo que es compartido con nosotros, con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Socialista, y es que sigue siendo un objetivo prioritario, esencial y urgente el desarrollo de políticas orientadas a mantener y a crear un empleo de calidad.

Y dentro de esas políticas de empleo es evidente, ya se han quedado demostrado en el Plan de empleo joven, que se está trabajando con los agentes sociales, que precisamente incluye lo que usted hoy demandaba. Convocatorias innovadoras, que enlacen la formación y la cualificación con la contratación, porque a mejor cualificación y formación específica, mayor estabilidad en el empleo y también la reciente convocatoria para ayudas a la contratación de parados de larga duración y también el amplio abanico de acciones que de una forma transversal se han puesto en marcha para mejorar la empleabilidad y el fomento del empleo de las mujeres, como puede ser: el programa “más preparadas”.

Políticas que demuestran que el Ejecutivo de Javier Lambán trabajan intensamente en el desarrollo de medidas orientadas a estos colectivos más vulnerables.

Por todo ello y porque como esta iniciativa impulsar impulsa poco, no la apoyaremos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sánchez.

Con esto pasamos al siguiente debate de la proposición no de ley número 198/21, sobre la reestructuración de la atención primaria, presentada por la agrupación parlamentaria Izquierda Unida, Aragón. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Sanz, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos señorías, volvemos a debatir hoy sobre atención primaria. Frente fundamental en la campaña de vacunación, parte indispensable en la detección, el seguimiento de la COVID-19, pero no podemos olvidar que sigue siendo y es la puerta principal de acceso al sistema de salud.

Por lo tanto, si volvemos a debatir de atención primaria. es porque a juicio, al menos de Izquierda Unida, esta relevancia que tiene en el marco de nuestros servicios públicos y, sobre todo en el sistema de salud, pues nos está acompañando de las medidas necesarias para garantizar una adecuada atención a la ciudadanía, los usuarios y también y, sobre todo, también, una adecuada carga de trabajo a los profesionales del conjunto del dispositivo de primaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Llueve sobre mojado, señorías. En esta Cámara hemos apoyado, hemos aprobado multitud iniciativas, alguna de ellas, incluso con alguno de los puntos que volvemos a situar hoy sobre la mesa, pero esa situación y como les digo viene de atrás, pues ha venido agravada por la pandemia, porque los problemas endémicos de primaria se vuelven a reproducir. es decir, tenemos una pérdida constante de recursos en lo que supone de porcentaje en el conjunto del sistema y una planificación, pues más que mejorable, que es a lo que a nuestro juicio tenemos que era atajar ahora y, sobre todo, es lo que urgentemente tiene que tener respuestas.

Necesitamos una revisión del mapa sanitario, de las zonas de salud, para hacer un análisis de necesidades real y una planificación objetiva para resolverlo. Pero, entre tanto, señorías, ahora que se está enunciando, que se está trabajando en protocolos para la vuelta a la presencialidad, permítanme que haga aquí un Kit Kat. Yo creo que los mensajes que estamos lanzando de vuelta la presencialidad hace un flaco favor al trabajo que todos los días están desarrollando desde el dispositivo de primaria, nunca han dejado de trabajar, nunca han dejado de tener asistencia presencial. El problema ha sido otro problema, el problema ha sido, qué mecanismos de acceso a la atención primaria se han diseñado desde la gestión de la atención, desde la gestión.

Por lo tanto, nosotros consideramos que en este momento debemos abordar una reestructuración que resuelva dificultades a nivel técnico y que permita optimizar en condiciones y garantizar también mejorando si hace falta los recursos prácticos, concretos, técnicos, tecnológicos necesarios para garantizar también el acceso de la ciudadanía.

Por eso proponemos ese plan de reestructuración, en el punto uno y en el punto dos, en el que consideramos que es importante que el concurso de los profesionales que están dirigiendo los centros de salud, de los coordinadores y las coordinadoras de los centros de salud, se ponga a disposición para garantizar una reorganización correcta de los dispositivos, es decir, y para obtener el resultado óptimo que queremos de cara a reducir esas listas de espera, que son ya muy muy preocupantes en atención primaria y, sobre todo, para garantizar que a cada profesional se le asigna la tarea que le corresponde.

Otorgar a estos profesionales, como decía, que coordinan, la capacidad de poder coordinar, de poder organizar y de poder gestionar debidamente los recursos con los que cuentan y acompañarlos con más recursos, si fuese preciso en materia telefónica o de ordenadores, de medios informáticos, en el caso de que fuesen necesarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, la pandemia ha puesto encima de la mesa muchas cosas, pero hay problemas que deben ser resueltos en el ámbito de la atención primaria y son además medidas que requieren de políticas de organización. Se han acentuado, como le decía, las listas de espera, los profesionales están sobrecargadas y saturadas sus agendas, eso es una realidad y entretanto esas agendas ocupadas por demandas a veces que no corresponden a otros niveles, que corresponden a otros niveles asistenciales a otros profesionales y, entre tanto, hay cuestiones que no pueden ser atendidas, pero que deben de ser atendidas.

Por eso, para reducir listas de espera, para mejorar la gestión de las agendas y el triaje en la unidad de admisión, para identificar también las citas que no son demorables o para desburocratizar buena parte de todo este trabajo que ocupa gran parte del tiempo, proponemos los puntos tres, cuatro, seis, siete y ocho de la iniciativa, que no paso a leer.

Señorías, el tránsito hacia una presencialidad mejor planificada en atención primaria, es una de las declaraciones más frecuentes entre los usuarios que se están quejando fundamentalmente del medio de acceso, de la accesibilidad, de la relación telefónica. Y ese es el problema, y el problema se resuelve, como ponemos en el punto cinco, garantizando que, si se ha optado por este medio, por lo menos habilitemos mecanismos para que la ciudadanía pueda dirigirse a sus centros de salud, y organicemos el trabajo en esos centros de salud para que realmente se garantice esa atención,

Y eso lo que proponemos. Ahora se están fortaleciendo las líneas telefónicas de salida, pero no las de entrada y no lo entendemos, señorías. Creemos que esto tiene que tener una solución.

Por último, volvemos a atender a dos cuestiones que nos parecen muy relevantes y que no se han hecho. La primera: es necesario trasladar, a la ciudadanía el trabajo, porque ahora mismo el dispositivo de atención primaria esta tan saturado que necesita que se conozca su trabajo, porque vuelvo a decir: decir que volvemos a la presencialidad incita a creer que no se está trabajando en los centros de salud, y eso es un problema serio que no podemos permitirnos. Es transparencia y difusión del trabajo. No pedimos campaña publicitaria, pedimos transparencia y difusión.

Y, por último, el punto diez. Bueno, es una clásica ya en las iniciativas de Izquierda Unida y también en los acuerdos de Gobierno que esperemos algún día se cumplan. Si es verdad que nos creemos atención primaria, digamos cuánto nos estamos gastando en el dispositivo de primaria y lo pongamos en los presupuestos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

detalladamente, o cuando menos con un informe de impacto que realmente sea capaz de garantizar con trazabilidad esa inversión, porque, de lo contrario, de la misma manera que no aparecen esos datos, yo no me voy a creer jamás, no podremos nunca jamás contrastar los datos que sí que se dan desde el servicio.

Lo único que queremos es información y transparencia y, sobre todo, capacidad de aquellos que están llamados a coordinar y organizar los centros de salud que puedan hacerlo para reducir las listas de espera y garantizar una mejor dotación de medios que permita abordar la gestión de esta crisis, tal y como se ha diseñado desde los espacios de gestión.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de defensa de las dos enmiendas que se han presentado: la primera de ellas, presentada por grupo parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra para su defensa, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Vox denunciarnos que existe un deterioro progresivo de la sanidad pública en Aragón y de la atención primaria en particular, debido fundamentalmente a la escasez de profesionales sanitarios.

Carencias de recursos humanos que condicionan una cada vez mayor sobresaturación de las agendas de los médicos de primaria con su consiguiente frustración como buenos profesionales que son, y una sensación creciente de insatisfacción entre los usuarios, como lo atestigua el informe del Justicia de Aragón, correspondiente a la actividad del año 2020.

Desde el comienzo de legislatura, Vox, viene a denunciar la falta de un plan que garantizase un recambio generacional de los facultativos de primaria, desgraciadamente la pandemia ha adelantado y mostrado en toda su crudeza esta realidad.

Es urgente que el Gobierno de Aragón no demore por más tiempo, las reformas que debería haber afrontado hace años ya, y se ponga manos a la obra en elaborar un nuevo modelo asistencial. Un modelo que debería ser ampliamente consensuado, especialmente con los trabajadores de primaria, cuyos representantes legítimos son los colegios profesionales, las sociedades científicas y los sindicatos médicos, no los coordinadores de los centros, como defendemos en la enmienda que presentamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a la proposición que presenta Izquierda Unida, en la exposición de motivos, hacen referencia al documento que presentaron los sindicatos médicos al Gobierno de Aragón, documento sobre el que el Gobierno de Aragón todavía no se ha pronunciado, por cierto, sin embargo, no recoge ninguna de las medidas concretas que en tal documento se proponen. Algunas de ellas son muy necesarias, como el garantizar que las consultas presenciales, asistenciales del paciente no complejo, al menos sean de siete minutos.

Respecto a la propuesta que nos presentan sobre la necesidad de disminuir la carga administrativa que soportan los médicos de primaria, de implementar medidas de triaje involucrando al personal de administración del centro y enfermería, del aprovechamiento de los medios telemáticos, creo que aporta poco al debate, porque realmente estas cuestiones, pues ya están plenamente aceptadas en general por toda sociedad, pero en concreto también por el propio Gobierno de Aragón. En las últimas declaraciones del gerente del Salud el señor Arnal, así lo atestiguan.

Como resumen, podríamos decir que nuestras dos enmiendas quieren dar respuesta a las dos cuestiones previas a determinar antes de abordar cualquier reforma. ¿Que pretendemos con esta reforma y con quién se va a contar para abordar la misma? Para Vox, defender la sanidad pública exige dotarla de los suficientes medios humanos y materiales. Todo lo demás es demagogia, y en ese sentido, pues nos gustaría que, de cara a darle un poquito más de contenido a la propuesta que ha presentado Izquierda Unida, se aceptaran las enmiendas que nuestro grupo presenta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

A continuación, turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Comienza por grupo parlamentario Socialista, la señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Evidentemente, en el espíritu de la propuesta estamos de acuerdo. La atención primaria es esencial en la prestación sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Contamos con una amplia red que ejerce como de tela de araña con ciento veintitrés centros de salud, y más de ochocientos consultorios médicos que dan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cobertura a todos los aragoneses y aragonesas, garantizando la accesibilidad, la equidad y esa continuidad asistencial, tanto en los propios centros de salud como en los domicilios.

Y yo creo que la importancia que tiene para el Gobierno de Aragón la atención primaria, queda muy reflejada en el esfuerzo que se viene realizando desde el año 2018 en la contratación de personal, sobre todo focalizado en el sector de la enfermería, donde Aragón está dando pasos muy importantes en la consolidación de esas especialidades de enfermería y en potenciar su papel, asumiendo nuevas responsabilidades en la gestión de la demanda aguda de los pacientes a través de esas consultas llamadas de alta resolución de enfermería.

Y también coincidimos que igual que todo el sistema sanitario, la atención primaria se ha visto muy comprometida durante estos meses de pandemia y más, en los últimos en los que además del rastreo, se ha sumado la vacunación. Se han tenido que readaptar día a día a la situación, y eso ha supuesto un incuestionable esfuerzo e implicación de los profesionales.

Pero entrando y continuando con esto, en la en la PNL, en los puntos uno y dos, habla de la autonomía y de la coordinación, y esa la autonomía y la capacidad de organización la tienen ya los centros de salud a través de esos coordinadores médicos y de enfermería.

En cuanto a las actividades asistenciales de formación, de investigación, de docencia, y esa autonomía ha sido básica y esencial durante estos meses. Esta situación ha conllevado y va a seguir haciéndolo a tener que hacer cambios en el funcionamiento de la atención primaria y lo podemos considerar eso, como una oportunidad y ahí se encuentra que a partir de esta pandemia se han añadido esos procedimientos que se pueden realizar telemáticamente y que hay que conservarlos, la reducción de la burocracia, el triaje no clínico, la mejora de la accesibilidad a la citación a través de otros medios, no puramente los telefónicos.

Y, por supuesto, también estamos de acuerdo en el punto en el que se habla, que hay que poner en valor la importancia de la atención primaria como eje fundamental del sistema público a través de esa realización de campañas institucionales para sensibilizar a la población de la importante tarea que se realiza desde la atención primaria: que se hacía, que se hace actualmente y que, por supuesto se va a continuar haciendo, porque es el pilar fundamental de nuestra sanidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como la línea transversal, he dicho al comienzo, estamos de acuerdo en la propuesta en esta proposición no de ley, que es incentivar la atención primaria y mejorar esas dificultades que plantea, en aras a buscar el encaje de la propuesta, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado que una enmienda que da cabida a temas que ya se están realizando, que tienen cobertura legal y a otros que hemos retirado de la propuesta, porque tienen ese difícil cumplimiento o ese difícil encaje legal.

Por lo cual esperamos que la enmienda sea aceptada y de no ser así, sí que les solicitaríamos la votación por separado de cada uno de los puntos y una transacción en el punto seis de la misma, quedando la frase finalizada a partir de la coma.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Moratinos.

A continuación, el grupo parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Parece un mantra el que repetimos varios grupos, diferentes grupos parlamentarios aquí en estas Cortes, pero es cierto, la atención primaria es la puerta de entrada, es el sustento de la salud, es las personas que lo componen, las personas que han tenido que hacer frente a esta pandemia. Y por lo tanto vaya nuestro agradecimiento también y nuestro apoyo desde estas Cortes de Aragón.

Una puerta de entrada, un sustento al sistema y, como decíamos, la primera pieza clave para entrar al Salud, para entrar a la sanidad aragonesa. Se han dado mejoras tras los principios, tras los principales picos de esta pandemia y se ha podido mejorar, pero bien es cierto que como nadie la veía venir, se ha tenido que actuar poco a poco, día a día poniéndonos mejores mecanismos en marcha. Tenemos que aprender de los errores y seguir y continuar trabajando para que esa puerta de entrada siga siendo el sustento básico para la sanidad pública.

Desde nuestro grupo parlamentario no solo ponemos en valor la sanidad pública, no solo ponemos en valor la atención primaria y todas las personas que la hacen posible, sino también el trabajo que están desarrollando los equipos de atención domiciliaria, los ESAD y también los que han desarrollado los equipos ADORE, los de los equipos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención en residencias de mayores. Trabajo que se ha desarrollado en los peores momentos de esta pandemia y que nos parece que ha sido más que fundamental.

La pandemia ha hecho que las grietas del sistema sanitario se evidencien, se amplíen y, por lo tanto, necesitamos una renovación que vaya en sintonía de repotenciar, que reforzar esa atención primaria. Que lo haga contando no solo con las y los profesionales que también, sino, por supuesto, con los pacientes y entonces caminar hacia esa Sanidad hacia esa atención primaria comunitaria que tantas veces defendemos.

Dentro de este marco creemos que se evidencia también un importante cambio de paradigma, un importante cambio de modelo, que apuesta por el trabajo desde los consejos de salud, desde los agentes implicados, desde la ciudadanía comprometida y hacerlo de forma que se pueda trabajar en red con las y los profesionales y con las y los pacientes, hará que tengamos un sistema público sanitario muchísimo más consolidado.

Desde una visión comunitaria con una nueva manera de gestionar. Ahí es donde tenemos trazar, donde queremos introducir nuestra enmienda. Una enmienda que la llevamos a cabo partiendo de una base que es muy simple explicar, señor Sanz, compartimos los fines, pero quizás los medios es donde tenemos que hilar muchísimo más fino, y en ese hilaje, esperemos encontrarnos con una enmienda que pretende adecuarnos más a este momento que ahora mismo vivimos, teniendo en cuenta que esos fines que perseguimos se parecen mucho a los que usted plantea hoy, pero que quizás para el día de mañana es mejor comenzar con esta enmienda que hoy traemos los grupos que sustentamos al Gobierno.

Por lo tanto, consideramos que, como usted es bueno haciendo esos hilos y esos hilajes, tendrá a bien aceptar nuestra enmienda o al menos hacer un texto conjunto y, por lo tanto, si no es así, o no le parece, podremos votar por separado si nos lo permite.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el grupo parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, de nuevo debatimos sobre atención primaria. Y es verdad que en estos momentos de pandemia que estamos viviendo y atravesando con serias dificultades, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha puesto de manifiesto la importancia de los sistemas públicos de salud, pero también ha permitido que afloraran las debilidades de los sistemas públicos de salud y creo que se ha demostrado, no solamente la importancia de la atención primaria, sino la necesidad de seguir reforzando esa es atención primaria.

Como todos decimos, es la puerta de acceso con la primera línea que te encuentras al acceder al servicio público, pero yo creo que es mucho más: es también atender a pacientes crónicos, es atender bien, hacer un seguimiento de toda la trayectoria de las personas y que sean más eficaces y más eficientes los servicios de atención hospitalaria. Creo que es algo que también tenemos que tener en cuenta.

Evidentemente, la atención primaria ahora se ha visto abocada a asumir nuevos trabajos que antes de la COVID no los tenía que hacer. Podemos poner encima de la mesa todos los ejercicios de rastreo que se están haciendo para para prevenir la COVID, para prevenir el contagio. El enfrentarse a un proceso de vacunación masiva que, desde luego, a nuestro juicio, es bastante complejo y a tener que utilizar otros dispositivos y otras herramientas a las que se venía acostumbrado. Hemos pasado de una atención primaria presencial exclusivamente, a tener que recurrir a sistemas de telemedicina, atención telefónica, con lo cual es cierto que hay que fortalecer también todas las aplicaciones técnicas que se puedan poner al alcance de los profesionales para mejorar esa atención.

Evidentemente, compartimos la filosofía de lo que usted ha dicho, de los problemas que tiene, problemas que vienen de antes de la COVID, problemas que vienen de antes de la COVID, porque no es fácil encontrar profesionales, porque no conseguimos que las plazas de las facultades de medicina amplíen sus números, dejen de existir esos números clausus, que vienen por otras cuestiones, porque las tasas de reposiciones también han hecho su efecto, pero también es justo decir que desde el año 2015 se ha ido reforzando las dotaciones tanto económicas, las dotaciones presupuestarias para mejorar esa atención primaria.

No me voy a poner a explicar el grosor de las enmiendas, ya lo han dicho el resto de las portavoces. El Gobierno es sensible con la atención primaria. Quiere seguir siéndolo y creo que podemos conseguir un acuerdo entre las enmiendas presentadas y el texto que usted ha planteado y si no es así pues le rogaríamos la votación por separado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar de atención primaria y creo, yo creo que ya está todo dicho, aunque sí me gustaría incidir en la importancia que para mi grupo parlamentario posee la atención primaria. Y es que para nosotros la atención primaria es en nuestro sistema sanitario la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial y como usted decía, señor Sanz, un frente fundamental en la campaña de vacunación, detección y seguimiento de la COVID-19.

En este sentido, sí me gustaría poner en valor el trabajo de todo nuestro sistema sanitario en su conjunto durante toda esta pandemia. Para nuestros pueblos esta asistencia ha sido fundamental, ya que sin ellos habríamos estado en una gran desventaja para combatir este maldito virus. Para nosotros la atención primaria, como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es la puerta de acceso al sistema sanitario. Un ámbito asistencial en el que pueden resolverse gran parte de los problemas de salud de nuestra población, y esto es muy importante porque en la enfermedad no hay distinción de ningún tipo y porque un buen diagnóstico puede salvar la vida de un paciente, y eso para nosotros, para Grupo Parlamentario Aragonés, es fundamental.

Ya sé que para usted también, señor Sanz, si no lo he entendido mal, así lo manifestaba en la exposición de su iniciativa. Por ello ya le adelanto que compartimos varios de los puntos de su iniciativa, a pesar de que en muchos se continúa trabajando desde el Gobierno de Aragón. Podemos compartir lo que ustedes y solicita, como son los procedimientos de triaje clínico o reducir la burocracia. Eso podemos compartirlo. Ahora bien. Como ya le acabo de decir, usted sabe que el antes, y durante la pandemia se han venido realizando actuaciones dirigidas a mejorar la atención primaria, ¿qué debemos de seguir trabajando?, está claro, ¿qué debemos de seguir reforzándola?, también lo tenemos claro.

Sí me gustaría recordar una cuestión en cuanto a la burocracia, debemos de tener de ser muy cautos en este sentido, es Sanidad se trabaja con datos clínicos, los cuales muchos se encuentran regulados por la normativa estatal. No obstante, por compartir el fondo de su iniciativa y entender que todos debemos de hacer un esfuerzo por la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención primaria, ahí es donde tiene razón, la enmienda que le presentamos los cuatro grupos que formamos el Gobierno de Aragón, que no la voy a repetir, porque yo creo que ha quedado lo suficientemente explicada, que, en el caso de usted a aceptarla, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa y de no, también le solicitaremos esa votación por separado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por el grupo parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, voy a empezar hablando de lo genérico y luego me meteré en su iniciativa.

Mire, usted lo ha dicho: a finales de marzo, tuvimos aquí una comparecencia de la consejera en la que nos informó que a lo largo del mes de abril se iba a volver a la presencialidad en atención primaria. Ya en esa ocasión lo dijimos todos los grupos que estamos aquí, y hay que volver a insistir, que el que no haya habido presencialidad en la atención primaria no quiere decir que los profesionales no hayan estado trabajando al revés. Si están saturados, sí tienen todavía más trabajo, entre atenciones telefónicas, entre discernir sí a una persona además de la llamada telefónica hay que decirle que acuda al centro de salud para luego hacerle el seguimiento o la auscultación que hay que hacerle... Están todavía más sobrecargados, si el problema es el problema de gestión, que tenemos los centros de salud bunkerizadas.

Y este plan se va a poner en marcha en el mes de abril, y a día de hoy, y ya estamos en mayo, este plan no se ha puesto en marcha, y hace poco en una entrevista del director general de Asistencia Sanitaria, decía que se pondría en marcha a lo largo de mayo, y mire, luego el Gobierno se enfadará, porque les decimos que son el Gobierno de los muchos anuncios y pocas ejecuciones, pero es que esta es una prueba más de que anuncian, anuncian y no lo ponen en marcha en la fecha que se comprometen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros compartimos muchas de las afirmaciones que usted ha realizado en esta iniciativa y en su exposición de motivos, y compartimos, sobre todo, una necesidad que usted ha dejado entrever y yo voy a centrar un poco más. Después de esta pandemia, de lo que ha pasado con la atención primaria, hay una serie de lecciones aprendidas que deberían servirnos para llevar a cabo una revisión del modelo de atención primaria que hay en nuestra comunidad autónoma. Y esa revisión, ese nuevo modelo de atención primaria debería ser realizado por el Gobierno, por supuesto, por los coordinadores de los centros de salud, por supuesto, pero también por los colegios profesionales, por los sindicatos, por los profesionales que están atendiendo a la sanidad y también por los usuarios, y por supuesto, por los grupos políticos que estamos aquí, porque solo así seremos capaces de revisar un modelo y hacer un nuevo modelo que permita dar esa atención de calidad y que tenga continuidad en el tiempo.

Como me voy quedando sin tiempo le diré: compartimos todas y cada una de las medidas que usted ha puesto. Creemos que es esencial el que haya un presupuesto diferenciado para la atención primaria, no para controlar el gasto, no, sino para determinar concretamente cuánto vamos a invertir en mejorar nuestro sistema de atención primaria.

Y respecto a las enmiendas que le han defendido, especialmente a la enmienda que han presentado los diferentes grupos que apoyan al Gobierno, le diré señor Sanz, que nosotros tenemos intención de apoyar su iniciativa, pero que como admita la enmienda a los grupos que apoyan al Gobierno, votaremos en contra, porque es una iniciativa que descafeína su texto y que a nosotros nos parece una auténtica tomadura de pelo. A los grupos parlamentarios que estamos aquí, a los profesionales sanitarios que atienden en los centros de atención primaria y a los usuarios que somos todos nosotros de la atención primaria.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar.

A continuación, por el grupo parlamentario Popular, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, pues el Partido Popular también estamos absolutamente de acuerdo con el contenido de su proposición no de ley. La suscribimos de la “a” a la “zeta”, para ser más exactos o más correctos del uno al diez, que son los puntos que se contienen en esta iniciativa y que va a contar, como le digo con el apoyo y con el voto favorable del Partido Popular.

Ya ha explicado usted ese contenido, esos puntos, con lo cual no redundaré en ellos. Y hoy me permitirá, centre mi intervención en lugar del petium de la proposición, que es lo normal, en la exposición de motivos, porque creo que en cuatro, cinco frases sacadas de dicha de exposición se contienen, se resume, se refleja y sobre todo se justifica cuanto usted hoy pide aquí y, por lo tanto, el voto favorable del Partido Popular.

Nos encontramos con una acentuada lista de espera en atención primaria, profesionales, sobrecargados y saturados con agendas llenas. Según noticia del 23 de marzo, la consejería ya está trabajando los protocolos para recuperar la actividad presencial a lo largo del mes de abril, ahora ya mayo, sin que haya habido ninguna comunicación ni información directa a los profesionales de atención primaria.

Es necesario que se tomen en consideración las soluciones aportadas por los propios médicos para disponer de más tiempo por paciente, y yo añadiría si usted me lo permite, para todo lo demás, porque, como hemos dicho, una y mil veces son estos profesionales los que están ahí, los que dan la cara, los que conocen los problemas y los que pueden aportar las soluciones, y no se les escucha.

La pandemia ha agravado los problemas endémicos que sufre la atención primaria. El tránsito hacia una presencialidad mejor planificada en atención primaria es una de las reclamaciones más frecuentes entre los usuarios aragoneses, que denuncian las dificultades de pedir cita por teléfono. Y podríamos continuar. Pero creo que en estas frases reitero, sacadas de su iniciativa, de su exposición de motivos se refleja de forma exacta, de forma perfecta, de forma concreta la situación real de la atención primaria en Aragón, la necesidad de escuchar a los profesionales, de contar con ellos de ser realistas, de decir la verdad, de planificar, de gestionar, de garantizar, de definir, de mejorar, de identificar, de reducir, de atender.

Por todos estos motivos y por los que ya se ha reiterado hasta la saciedad durante esta pandemia respeto a la atención primaria en esta Cámara, pero que no se ha hecho nada, y también como respuesta y como reflejo del agradecimiento que sentimos por todos los profesionales que trabajan en esta atención, en esta atención primaria,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votaremos a favor de su iniciativa, que es un fiel reflejo de la realidad, de los problemas de esa realidad y también de las soluciones a esa realidad.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Entiendo señor Sanz, que no hay que suspender la sesión, y en este caso tocaría que como proponente nos trasladara si acepta alguna de las dos enmiendas o bien la votación por separado que les han propuesto o bien la sustitución del punto número seis que ha propuesto el grupo parlamentario Socialista.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, no aceptaremos las enmiendas que propone Vox, porque lo que estamos hablando es una reestructuración técnica, no estamos hablando de un cambio de condiciones laborales, sino simplemente que se organice y se reorganice el trabajo de forma correcta y en cualquier caso también, sí que les pido de la corrección de sesgos de género cuando se escribe porque médicos y enfermeras... Bueno, que hay muchas medicas y muchos enfermeros también.

Con respecto a los tiempos, es que nosotros consideramos que estaba marcado en el ámbito de la reestructuración y que, como consecuencia, tiene que dar lugar a que haya una agenda que permita tiempos adecuados y, por lo tanto, consideramos que es mejor la redacción que proponemos.

Y con respecto a las propuestas de los grupos que apoyan al Gobierno, ya sabe la portavoz del Partido Socialista, yo creo que el resto de portavoces de los grupos, que no vamos a aceptar la enmienda que proponen por cuanto, a pesar del talante de esta formación política, del que les habla, de intentar siempre llegar a acuerdos en este caso concreto, es que la propuesta formulada imposibilitaba, porque negaba del punto partida que proponía la iniciativa. Entonces va a ser muy complicado. Pues son ustedes los que, en un momento determinado, deben hacer iniciativas y enmiendas que se aproximen más al espíritu de la propuesta que se debate. En este caso concreto va a ser imposible.

Sí que vamos a aceptar la votación por separado y también el apunte que hacía con respecto al punto seis y en la exposición de posición de voto, pues ya continuaremos con la explicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

Pasamos a la última proposición no de ley número 199/21 sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón, presentada por grupo parlamentario Vox en Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley del grupo parlamentario de Vox, tiene la palabra, el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy traemos una iniciativa que refleja un clamor social, una demanda de una infraestructura educativa que es necesaria y que es urgente. Concretamente viene desde Monzón. Monzón es un municipio, como saben oscense, la capital de la comarca del Cinca medio aproximadamente cuenta con diecisiete mil quinientos habitantes y que es la segunda población más poblada de Huesca, después de Huesca capital. Monzón es ser un foco de crecimiento demográfico, al igual que lo es la propia comarca del Cinca Medio que ya llega aproximadamente a unos veinticuatro mil habitantes.

Monzón existe, en Monzón existe un único instituto, que es el instituto José Mor de Fuentes, instituto que está completamente saturado, además es el instituto de referencia, no solo de Monzón, de la ciudad de Monzón, sino que es el instituto de referencia de toda la comarca, de muchas localidades que sus alumnos convergen allí. Estamos hablando de Belver, de Conchel, de Albalate, de Alcolea, de Fonz, de Osso, de Pomar, del Pueyo, de Selgua. Pues todo ello, todos esos alumnos de esas poblaciones acuden a Monzón, a ese instituto.

El IES Mor de Fuentes, fue construido hace cincuenta años aproximadamente y estaba pensado para albergar alrededor de cuatrocientos cincuenta alumnos. Hoy en día y albergar a novecientos dieciséis alumnos y noventa profesores. Ya ha soportado numerosas reestructuraciones, numerosas ampliaciones y digamos que ya objetivamente no se puede hacer más, en ese sentido, es decir, ha llegado un punto que objetivamente el instituto está completamente sobrecargado y no puede ampliarse de ninguna manera.

Actualmente la presión de los alumnos ha obligado a reconvertir cualquier estancia, cualquier dependencia existente, ya sea biblioteca, aula de idiomas, laboratorio, aula de profesores, aula del Ampa en clases, es decir, todas las dependencias se han convertido en clases, sin incluso parte del recreo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Llega un momento que esa situación es tan insostenible que los padres y madres y los alumnos pues se han convertido en una plataforma para hacer más fuerza, la Plataforma por un segundo instituto de Monzón. Que se presentó oficialmente en 2020, pero que ya empezó sus acciones a finales del 2019.

Lo que reivindican pues es muy justo y muy claro, es decir, ellos quieren que sus hijos tengan una educación de calidad, que no estén afinados, que tengan una situación de normalidad educativa y que puedan desarrollar su aprendizaje y su formación de forma adecuada. Porque todo este hacinamiento lleva a una complicación, incluso a veces una imposibilidad para la dirección del centro de gestionar el mismo centro.

También que se les impide ofrecer una educación de calidad y personalizada. Los alumnos se ven privados y limitados en la propia oferta educativa. Los módulos, por ejemplo, de formación profesional que pueden cursar o no, porque no hay, no hay capacidad. Los profesores también con las dificultades que tienen en ese centro tan masificado, pues intentan cómo pueden trasladarse a otros, es decir, hay mucha rotación del profesorado y eso, pues siempre es negativo.

Y luego existen también problemas de tema de seguridad. Estamos hablando ahora, especialmente de protocolos, por el protocolo del tema COVID y es imposible mantener la distancia, las ratios y todo esto en un sitio tan masificado. También todo esto produce un deterioro en la a en la propia convivencia, en el propio ambiente de trabajo, pues no es no es el mejor.

Estamos hablando de que la única solución posible y viable es la construcción de un nuevo instituto, es decir, no cabe otra alternativa, no podemos ya entrar ni en barracones, ni en remodelaciones, ni en reestructuraciones, es decir, ha llegado un punto que es inviable cualquier otra solución que no sea la construcción de un nuevo instituto público en Monzón.

Es un verdadero clamor popular y es una necesidad urgente, objetiva y legítima. El Ayuntamiento de Monzón nos consta, pues bueno, al parecer, ha presentado ya distintas ubicaciones a esta plataforma, posibles terrenos y lo que necesitamos es esa voluntad política, voluntad política de todas las partes, es decir, lo que no puede ser es que unos y otros, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Monzón, de distintos partidos, como saben, Ayuntamiento de Monzón, el Partido Popular y el Gobierno del cuatripartito, se pasen la patata caliente y al final, los vecinos de Monzón y esta problemática no se resuelva.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces que estamos aquí creo todos para buscar soluciones y dar soluciones. Por eso no podemos entender que si hay voluntad política no se llegue a un acuerdo por ser estrechos de mente o por no querer ceder un poco. Hace falta flexibilidad, coordinación entre las administraciones y altura de miras. Tenemos que resolver un problema real de los montisonenses y de todas las poblaciones que he citado.

Por ello, solicitamos en esta proposición no de ley, que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a presentar en la mayor brevedad posible, o a la mayor brevedad posible, un anteproyecto de construcción consensuado con el Ayuntamiento de Monzón que permita la construcción de un segundo instituto público para dar solución, en Monzón, para dar solución a los problemas de masificación manifestado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

A continuación turno de defensa de las enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos. Hay dos enmiendas: la primera de ellas presentada por la agrupación parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Arranz.

Compartimos la necesidad de construcción de este segundo instituto de Monzón. Al inicio de las manifestaciones, incluso de las deliberaciones en el ámbito montisonense sobre la necesidad de superar esta situación, así lo poníamos de manifiesto y lo que yo creo que necesitamos y por eso le hemos hecho la propuesta es que en el ámbito de las competencias del Gobierno de Aragón se concrete allá, donde se tenga que concretar el desarrollo de ese compromiso, que no es otro a nuestro juicio, por lo menos al principio, que el de garantizar que está en el Plan de infraestructuras para que tenga la dotación oportuna suficiente.

Para hacer ese anteproyecto hace falta primero esta cuestión a nuestro juicio y creemos además que sería el compromiso que hay que buscar en esta Administración, que es el Gobierno de Aragón. Y compartimos también... yo creo que eso además el día que vinieron a la exposición, a la Comisión de Comparecencias, las representantes de la comunidad educativa, las Ampas, lo poníamos de manifiesto todos y todas, que los problemas administrativos entre dos instituciones no pueden jamás, bueno, pues al final ,hacer que un proyecto se quede en agua de borrajas, permítame la expresión, porque no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demos los pasos oportunos, sinceros, honestos y dejemos ya, por lo tanto, de pasamos la pelota entre administraciones.

Así que desde la responsabilidad que nos ocupa en esta Cámara, que es instar al Gobierno Aragón, nosotros concretamos esa competencia en el ámbito de la incorporación, en el Plan de infraestructuras para lograr el desarrollo de la construcción de este centro. Y a partir de ahí, cómo y de qué manera creemos que debe ser ese centro. Es verdad que hay que dar respuesta a las necesidades actuales a la lógica de la masificación, hay que contestarla con una mejora objetiva de las instalaciones, pero tenemos que aprovechar a este instituto, esta nueva instalación para algo más, y nosotros creemos que ahí es una gran oportunidad la que hay para mejorar la oferta educativa en el territorio, la posibilidad de hacer ese centro integrado de formación profesional que de alguna manera descentralice la oferta también, que actualmente se condensa fundamentalmente en la capital, en Huesca y que sirva para reforzar programas de capacitación necesarios en esa comarca. Oportunidades para población que pongan en valor también el territorio.

Hablamos de capacitar, hablamos de mejorar oferta modular, hablamos de completar las unidades de competencias y hablamos de no dejar a lo rural, siempre solo la vía telemática, la vía online o el desplazamiento a la capital. Esa es la propuesta y creemos que esa oportunidad que nos brindaría la construcción de un centro planificado con esa intención nos permitiría cubrir todas las necesidades.

Por eso hemos hecho la iniciativa. Por eso la proponemos y consideramos que es un buen momento, pues para mandar un mensaje unitario no en torno a esta cuestión que consideramos, y acabo ya con esto, no puede quedarse al albur del peloteo institucional entre unas y otras a ver quién tiene las competencias, quien bloquea o quien deja de bloquear, cuando realmente la necesidad es clara y perentoria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, en primer lugar, por el grupo parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, nos trae el grupo parlamentario Vox, una propuesta sobre planificación de un segundo instituto de secundaria en Monzón, y yo la verdad es que, señor Sanz, se lo agradezco. Se lo agradezco porque esta es una materia sensible muy sensible. No solo en Monzón, como usted decía, sino en toda la comarca y en los municipios de referencia de Monzón, respecto a educación secundaria y también porque espero que de una vez por todas se pueda aclarar la situación y ya no hablar de responsabilidades, pero si que vamos a hablar de competencias y sí que vamos a hablar de que tiene que hacer cada uno en su momento, y estamos hablando ya de una falta de agilidad o un bloqueo de, que va ya por más de dos, casi dos años.

Bien, no creo que haga falta mucha experiencia en gestión pública para saber algo que es muy lógico, es decir, que una casa no se puede empezar por el tejado. Si queremos un edificio, tenemos que saber en qué terreno, sí queremos hacer un anteproyecto, si queremos proyectar algo, tenemos que saber dónde vamos a hacerlo. No solo por esa lógica de andar por casa, de no nacer el tejado, no empezar la casa por el tejado, sino ya por un tema de organización competencial. Es el ayuntamiento el que quiere decir dónde están sus equipamientos, donde quiere sus equipamientos educativos, etcétera, etcétera.

Yo creo que de primer curso parvulitos de gestión municipal saber que si tú quieres hacer un equipamiento educativo, lo que tienes que hacer es poner a disposición del Gobierno que es la administración competente un terreno para ello y no entendemos que el actual alcalde Monzón, pues, invente una nueva forma de trabajar y según su criterio, pues tiene que ser el Gobierno Aragón el que diga que va a hacer el instituto y entonces ellos buscan el terreno. No tendemos a qué viene este cambio en la forma de trabajar y que todos y aquí muchos alcaldes y exalcaldes han tenido que hacer en algún momento, poner a disposición terreno para posteriormente el Gobierno construya.

Miren, el grupo municipal socialista de Monzón ha presentado en varias iniciativas a lo largo de estos dos años ya, mociones, enmiendas, y todas se han votado, todas han chocado con el voto contrario del equipo de Gobierno, el voto del Partido Popular, de PAR y de Ciudadanos. Todas han votado en contra de agilizar esa disposición de un terreno.

El ayuntamiento de Monzón tiene suficientes recursos económicos directos o indirectos por gestiones o por acciones urbanísticas para ofrecer, no uno, sino una terna de equipamientos, de terrenos donde poder hacer este nuevo centro. ¿Y porque no lo hace el ayuntamiento?, pues empezamos a pensar que el señor Claver no quiere hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese instituto. Hace poquito en una entrevista radiofónica, ya se le escapó, pero que haber si esto iba a hacer peligrar la concertada de Monzón, ¿pero porque meter al colegio Salesianos? que todo el mundo estamos encantados con ellos en Monzón, ¿por qué ponerlo en esta posición? Si ni siquiera la plataforma lo ha hecho. El propio grupo municipal ante la noticia de que la comunidad Salesiana iba a abandonar la ciudad ha propuesto un reconocimiento. En Monzón, se estima y se valora el trabajo de colegios Salesianos, nadie ataca a la concertada en Monzón. El sistema allí está funcionando, entonces, ¿por qué no se pone ese terreno? Yo creo que es que hay quien no tiene tan claro si quiere o no quiera hacer es instituto.

Por eso señor Arránz, me alegro de esta iniciativa, porque espero que una vez por todas se ponga el foco en la gestión, en que tiene que hacer que, en cada momento y en este momento y desde hace ya dos años es el ayuntamiento el que tiene que poner a disposición del Gobierno de Aragón, un terreno o al menos una terna de terrenos para sentarse y decidir, vamos a planificar, vamos a dibujar, vamos a hacer anteproyecto y el proyecto en este terreno.

Y yo debo ser muy directo, yo espero que este mensaje le llegue alto y claro al señor alcalde de Monzón y que reconozca que desde hace dos años la pelota está en su tejado y que yo entiendo que esta es una foto a largo plazo, que no es una foto para mañana, pero a ver si el señor alcalde de Monzón se da cuenta de que puede hacerse una foto algún día y entonces, acciona, reacciona y una vez se pone a trabajar con su equipo de Gobierno y pone a posición del Gobierno Aragón, un terreno para poder planificar ese segundo instituto de Monzón.

Señor Arránz, estamos dispuestos, hemos presentado una enmienda para cargar un poquito las responsabilidades de cada uno, esperamos que, si no esa enmienda, sí que vamos a transaccionar y llegar a un acuerdo, porque yo creo, estaremos todo acuerdo, que Monzón necesita este segundo instituto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues hablamos de una iniciativa sobre la necesidad de un nuevo instituto público en Monzón, creo que todos los grupos parlamentarios aquí hemos hablado con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Plataforma por ese nuevo instituto Monzón al igual, pues que han hecho ustedes y bueno, y conocemos la problemática sobre la carencia de infraestructuras educativas en una localidad como es Monzón ya de unos diecisiete mil quinientos habitantes, aproximadamente, que con ese volumen de habitantes es verdad que es una de las pocas localidades que solo cuenta con un instituto público.

También conocemos el que efectivamente este curso en primero y segundo de la ESO, pues ya hay siete aulas por nivel, lo cual quiere decir que se han tenido que reubicar en espacios, pues que no se contaban ¿no? como como aulas, y también sabemos que existe por la realidad socioeconómica de la zona, pues bastante matriculación fuera de plazo.

Todo eso, pues además en un contexto de pandemia ahora mismo con las distancias de seguridad, bueno, con un montón de medidas, pues bueno, todavía se ve más la necesidad de ir empujando esa realidad y que sea, pues cuanto antes ¿no?, porque estamos hablando de un instituto que es de los años setenta, bueno, cuando la población era menor, también en Monzón, que ha sufrido ya remodelaciones, modificaciones para tener espacios, pero que es que es evidente que el que no da para más ¿no?

Entonces nos unimos igualmente a las reivindicaciones de la plataforma. Pero, sobre todo, además, porque defendemos y nos creemos desde Podemos la educación pública de calidad y además, en este caso también incidiendo en la necesidad de esa oferta de ciclos en formación profesional, además de la educación secundaria, que también creemos que es una fuente más de motivación para la comarca, los municipios de la comarca y, por tanto, pues, bueno, queremos que también esto sea una realidad que ya veníamos demandando desde hace dos años, que este nuevo instituto pase a formar parte del Plan de infraestructuras del Gobierno de Aragón, y vamos a seguir impulsando desde nuestro grupo para que esto sea así, cuente con la dotación presupuestaria suficiente y se pueda bueno, pues a la mayor brevedad posible tener que ese instituto.

Sí es verdad, como ha dicho el portavoz de el del Grupo Socialista que, y en ese sentido hemos presentado la enmienda, que hay que empezar teniendo suelo. La necesidad, la disponibilidad de suelo público para hacer esta infraestructura y para eso la colaboración del Ayuntamiento de Monzón es vamos, indispensable. Entonces, la enmienda va por allí, solicitar que en el menor tiempo posible el ayuntamiento pueda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poner a disposición ese suelo público para poder iniciar el anteproyecto de la construcción del nuevo instituto.

Espero que acepte la enmienda y que salga por unanimidad esta proposición no de ley.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre un segundo instituto en la ciudad de Monzón. Una reivindicación que compartimos con esta iniciativa.

Estamos hablando de un instituto que tiene ya más de cincuenta años que ha sufrido diferentes remodelaciones, diferentes rehabilitaciones, ha tenido también tres ampliaciones, siempre motivadas por la falta de espacio para el alumnado. En un principio estaba planteado para cuatrocientos cincuenta estudiantes y alrededor de cuarenta y cinco profesores, y ahora los datos son muy diferentes, como ya ha salido en el debate. Estamos hablando de ochocientos ochenta y cuatro alumnos y alumnas, noventa y cuatro profesores y todo en el mismo espacio que hace veinte años, con lo cual las cosas han cambiado y la saturación aumentada, existe una falta de espacio muy importante.

Esta es una reivindicación de la ciudad de Monzón, yo quiero recordar que ya en el año 2002/2003, se debatieron en estas Cortes iniciativas o propuesta de Chunta Aragonesista pidiendo ese segundo instituto, por suerte, desde hace unos años existe una plataforma, los cuales yo creo que tenemos que reconocer todo el trabajo que han desarrollado durante estos meses para poner en el debate de la ciudad la necesidad de este segundo instituto, y por eso creo que esta iniciativa es muy pertinente.

Sabemos cuál es la situación y que lo que se necesita, en primer lugar, para poder llevar adelante ese este proyecto es tener una ubicación, tener un suelo o varias posibilidades que permitan realizar el proyecto por parte del Departamento de Educación. Como decía las cifras son claras: antes cuatrocientos cincuenta, ahora novecientos estudiantes, hay falta de espacio, pero esa falta espacio también dificulta que se puedan mejorar la oferta educativa y que haga que, para algunos ciclos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formativos, pues los jóvenes de Monzón se tengan que ir a estudiar a otros pueblos, con la dificultad de luego poderse quedar a trabajar en la ciudad de Monzón.

Además, estamos en un momento complicado, en un momento de pandemia en el cual las distancias de seguridad han sido más complicadas, se han utilizado todos los espacios que tiene el instituto, ahora no se puede disponer de biblioteca, ni de salón de actos, ni de aulas de plástica o de música, con lo cual los jóvenes de Monzón no pueden recibir todos los servicios que tendrían que recibir en el en el instituto.

Por eso lo que hemos presentado está esta enmienda, buscando también en el acuerdo, dejando claro quién es el responsable de cada una de las de las parcelas o de las facetas podíamos decir de este este proyecto, hasta que al final se consiga que Monzón pueda tener ese segundo instituto y eso es algo que desde hace muchos años se está reclamando en la ciudad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.

Por el grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arranz, nos parece lógico que traiga usted esta proposición no de ley, máxime cuando ya lo dije en otra ocasión, mi grupo parlamentario comparte su iniciativa y conocemos perfectamente Monzón. Lo conocemos porque el portavoz de mi grupo parlamentario, el señor Guerrero, todos saben que es de Monzón, sus mascarillas lo delatan. Dicho esto, sí me gustaría reconocer todo el trabajo y toda la labor realizada por el señor Guerrero en beneficio de la educación en todo el territorio aragonés y así también de Monzón, no ahora, sino desde siempre. Como bien sabemos, lo comentaba el señor Sanz, no hace mucho tiempo, esto fue un tema debatido en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y ya lo dije entonces, el Gobierno de Aragón es conocedor de la situación y además se han mantenido reuniones de trabajo con el propio departamento, o su servicio provincial al objeto de analizar dicha situación y concretar medidas a tomar.

Dicho o lo cual y centrándonos ya en el asunto concreto de la iniciativa, es evidente que el conocimiento de la situación real del número de alumnos, así como la previsión de la evolución de los mismos y otros aspectos, corresponden al Gobierno de Aragón, pero para poder proceder a decantarse por la nueva construcción concreta del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

centro educativo, debe existir una propuesta por parte del ayuntamiento sobre la ubicación de tales servicios, como ya hacían referencia otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Es más, incluso esta ubicación concreta que debe ser anticipada por el ayuntamiento debe ser analizada por parte del Gobierno de Aragón al objeto de confirmar la idoneidad del mismo, así como las posibles afecciones que su creación pueda tener en otros centros educativos de la zona.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Monzón, además, nos consta que existe una partida presupuestaria general del presupuesto municipal que podría ser utilizada para tal fin, pero, como ya saben, el principio de autonomía municipal debe de ser respetado escrupulosamente por parte del resto de administraciones públicas. Esta es la realidad de este momento y por ello creemos que ambas administraciones deben coordinarse para analizar la situación y obrar en consecuencia, a la mayor brevedad posible.

Por todo ello, y porque la intención del grupo parlamentario Aragonés es que se realice ese centro, es por lo que hemos presentado la enmienda que ya conocen y que no voy a volver a repetir, y que, si ustedes la aceptan, mi grupo parlamentario Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes. Por el Grupo Ciudadanos, el señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, este es un tema recurrente del que ya hemos hablado varias veces. Tenemos la problemática del espacio en el instituto de Monzón y los paganos son las familias y los alumnos. Yo estuve visitando instituto hace ya más de un año y vi los problemas de espacio que tenían graves, en relación con la calidad educativa que allí reciben. Problemas de espacio que además se han agudizado con la llegada de la pandemia y es necesario poner solución.

Ya hace más de un año le pregunté en Pleno de las Cortes al señor consejero, cómo pensaba resolver este problema, porque entonces había distintas opciones: se podía optar por ampliar el instituto, lo que era una mala idea y, efectivamente, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejero renunció a ampliar ese instituto, se podía convertir en centros integrados otros colegios de la zona, parece ser que tampoco es la mejor opción y la opción que se ha venido defendiendo desde el Ayuntamiento de Monzón en el que está el Partido Popular, señor Arranz, pero también está Ciudadanos, es la necesidad de construir un nuevo instituto, un nuevo instituto que solucione estos problemas de espacio.

El 13 de febrero de 2020, el Ayuntamiento de Monzón escribió al Departamento de Educación pidiendo información sobre las características que eran necesarias para tener un terreno, las características del terreno necesarias para construir en él ese segundo instituto, 13 de febrero de 2020, y no ha obtenido respuesta. Se ha invitado desde el ayuntamiento en distintas ocasiones al consejero a que visite bien el instituto, bien los solares disponibles y no ha venido. Se ha invitado a los técnicos.

Usted, señor Burrell, ha dicho que le bastaría con tres opciones, pues tiene cuatro. El Ayuntamiento de Monzón ha hecho sus deberes y el área de urbanismo que gestiona Ciudadanos, tiene cuatro solares disponibles para que el Gobierno aragonés que escoja cuál es el mejor para construir ese segundo instituto, y el Ayuntamiento de Monzón ha hecho sus deberes y tiene el dinero preparado para comprar el terreno que le diga al Gobierno de Aragón que es necesario para construir el segundo instituto.
[Comentarios]

Usted ha hablado de primero de parvulitos, y yo le digo, señor Burrell, de primero de gestión pública, es no malgastar el dinero del contribuyente. Ustedes lo que quieren es que nosotros compremos un terreno y luego vendrá el Gobierno de Aragón y dirá: “no es que el terreno tiene que ser pentagonal” que nos vamos conociendo “y ese no nos sirve”. No vengan, visiten la zona. Cuatro solares distintos tiene a disposición, que venga alguien del departamento, cuatro solares distintos y diga este, y entonces el Ayuntamiento de Monzón las pondrá y lo comprará.

¿No les gusta tanto al Gobierno de Aragón que los ayuntamientos las pongan sin preguntar, pongan el dinero sin preguntar? Pues eso es lo que va a hacer el Ayuntamiento de Monzón, poner el dinero y poner a disposición del departamento de Educación ese solar para construir el segundo instituto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señorías, el Partido Popular llegó al Ayuntamiento de Monzón en junio de 2019, el 6 de agosto de 2019 se reunió con el Ampa del instituto, afrontó el problema desde el primer día. El señor Burrell ha dicho en su exposición, que este es un problema que viene de viejo, pero qué casualidad, esa vejez solamente proviene desde agosto del 2019, no en junio, cuando usted dejó de ser alcalde. *[Aplausos]*.

Usted podría haber comprado los cuatro solares que le dice el señor de Ciudadanos, señor Burrell, podría haber comprado usted los cuatro terrenos y puede que estuviesen ya construido el instituto, pero qué casualidad, *[Comentarios]*... esta urgencia, esta urgencia surgió cuando usted le pasó el bastón de mando al señor Claver. *[Aplausos]* en ese momento surgió la urgencia.

Eso está muy feo en política, señor Burrell, los ciudadanos luego en las urnas lo dicen, no lo olvide nunca. Desde ese día 2019, se lo acaba de decir el señor Trullén, se ha enviado cartas al consejero, se le ha invitado, y no ha ido a Monzón ni ha respondido. Una videollamada en noviembre de 2020 desde febrero que se le había pedido, una videollamada. La Plataforma en defensa de ese segundo instituto compareció en estas Cortes y tuvo que sonrojar a su portavoz en esa comparecencia, cuando le dijo lo mismo que dice usted, la disposición de los terrenos esa misma, esas mismas plataformas, se lo dijo claramente: hay que saber lo que se necesita, no se puede hablar de comprar un terreno a ciegas que no sabemos si va a valer o no. Se pueden comprar terrenos de muchas características y en muchos sitios, pero comprar algo que no se sabe lo que tiene, es hacer el ridículo.

Eso lo dijo la plataforma que vino a comparecer, lo dijo claramente: hay que definir las características antes de invertir un solo euro y lo digo como ciudadana. Las ciudadanas de Monzón están demostrando mucho más sentido común que algunos dirigentes políticos. Allí siguen esperando a que el Gobierno y señor consejero dicte las características que tiene que tener ese terreno...

El señor PRESIDENTE: Por favor, está la señora Cortés en uso de la palabra, déjenosle terminar. Continúe,

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: No es lo mismo comprar o poner a disposición un terreno de diez mil hectáreas que de veinte mil, no es lo mismo, o ponerlo a las afueras, del pueblo que a más del céntrico. ¿Qué

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

características queremos que tenga ese centro? y a partir de ahí, ese mismo día, el Gobierno municipal pondrá el dinero sobre la mesa para comprar el terreno que el consejero le diga, y ese día se acabará toda urgencia y esperaremos a que se construya el nuevo instituto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. *[Aplausos]*

Señor Arranz, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Con respecto a la enmienda de Izquierda Unida, pues les le agradezco su enmienda, sinceramente, pero en principio no la vamos a aceptar, porque entendemos que no acaba de aportar esta iniciativa nada sustancial a la propuesta nuestra, a la iniciativa, ni tampoco a la enmienda del cuatripartito. Entendemos que puede hasta crea cierta confusión, aunque creo que es bienintencionada y bueno, y se podrá estudiar una vez que allá ese segundo instituto, una vez que el que exista ese instituto, la formación que se va a impartir en él o no.

Con respecto a la enmienda del cuatripartito, pues lo hemos llegado a un a un texto transaccional, leo los términos y se lo pasaré después...

El señor PRESIDENTE: Por favor, un momento de silencio. Lea los términos y luego nos lo haga llegar a la Mesa.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Si, luego se lo hago llegar.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar a la mayor brevedad posible un anteproyecto de construcción, una vez que el Ayuntamiento de Monzón haya puesto a disposición del Gobierno el terreno, terrenos apropiados que permitan la construcción de un segundo instituto público.

Ese es el texto al que hemos, al que hemos llegado a acuerdo y vamos a transaccionarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos ustedes no lo conocen, pues, perfecto. Pues luego nos lo haga llegar y continuamos, pues una vez terminados los debates comenzamos ya con las votaciones. ¿Entiendo que estamos que están todos los diputados que tienen que estar?

Pues en primer... en primer lugar, votamos el dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón, así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.

Se vota, pues, el dictamen.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Hay en todas las votaciones nueve votos telemáticos...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Perdone señor presidente, no ha podido votar correctamente mi compañera.

El señor PRESIDENTE: Repetimos la votación

Comienza la votación del dictamen.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco, emitidos.

Votos a favor, sesenta y cinco, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Se aprueba, pues por unanimidad.

Explicación de voto: Izquierda Unida, no, Grupo Aragonés, grupo parlamentario Vox, Grupo parlamentario Chunta, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo parlamentario Socialista.

Continuamos, pues con las votaciones, y votamos la proposición no de ley número 185/21, sobre fondos Leader presentada por el Grupo Parlamentario Popular, se hace con la incorporación de la enmienda *in voce* de Izquierda Unida y no se acepta la votación por separado. Por lo tanto, lo votamos de forma conjunta.

Comienza.

Y finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitido.

Votos a favor, sesenta y cinco, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Izquierda Unida, explicación de voto, Grupo Aragonés, Grupo Parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Chunta, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo bancario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

Seguimos, pues, con las votaciones. Votación de la proposición no de ley número 190/21, sobre la presentación de IRPF por preceptores de ERTE, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se ha admitido la enmienda con un texto transaccional que todos ustedes conocen. Por lo tanto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cinco, perdón, votos a favor, sesenta y cuatro, votos en contra, uno, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Si, como hemos venido sosteniendo en el debate, es que lo que acabamos de concretar es que se estudie la posibilidad de que los salarios pagados mediante los ERTE no tributen tal y como están configurados. Eso es lo que se ha votado y, por tanto, Izquierda Unida no está de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Parlamentario Chunta, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, gracias a todos los que han votado a favor, que no los cito porque son todos menos Izquierda Unida.

Vamos a ver: Esto se lo tenía que haber explicado a usted, porque si se lo hubiese explicado yo a usted, señor Sanz, de Saz a Sanz, seguro que usted hubiera votado a favor, porque es un tema de exclusiva equidad fiscal, no de otro tema.

No es cierto que no tributen porque los ERTE: aquel que supera los veintidós mil tributa, aquel que no llega en su declaración de renta por debajo de los catorce mil no tributa desde el momento que no tiene obligación de presentarla, pero si la presenta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede tributarla o no, y aquel que se encuentra entre los catorce y los veintidós mil tiene la obligación formal de presentar la declaración y, como consecuencia de esa obligación formal, que se produce una disrupción en lo que estaba previsto en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, puede dar el resultado, que lo da generalmente, de que tenga que ingresar.

Pero eso no es una ineficiencia fiscal desde el punto de vista la tributación, porque no estamos hablando de la exención de los conceptos fiscales o mejor dicho, de los rendimientos del trabajo percibidos, es decir, de lo único que estamos hablando es de la equidad fiscal o mejor dicho, de la inequidad fiscal que se produce como consecuencia de una obligación formal que tiene repercusiones en los que cobran ERTE y que produce la disrupción de que aquellos que han cobrado cantidades, le he puesto un caso, por ejemplo, con lo conozco, es decir, que ha cobrado cerca de mil seiscientos euros, va a tener que devolver ahora ya ha hecho la declaración de la renta, y tiene que devolver cerca de ochocientos euros.

No podemos estar diciendo que hay que sostener con los ERTE a los trabajadores y después decirles que tienen que devolver la mitad de lo que han cobrado. Eso es lo que hemos votado, no hemos votado otra cosa y es bien sencillo la votación. Por lo tanto, se podría seguir hablando, pero no procede.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, pues continuamos.

El señor GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Simplemente, señor presidente, dar las gracias al Grupo Parlamentario de Ciudadanos a que haya... podía haber sido señor Saz, más *conformadico* sobre la *enmiendica*, pero bueno, se lo agradece este diputado *mañico*.

De todas maneras, me ha dejado un tanto *agobiadico*, con la última explicación y eso que no es muy tarde, pero vamos a correr un tupido velo y dejemos la votación, tal y como era él. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votación de la proposición no de ley número 173/21 sobre el diseño de una estrategia de empleo para los colectivos más afectados por el desempleo presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Esta iniciativa se vota en los términos presentados.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, treinta y uno, votos en contra, treinta y cuatro, ninguna abstención.

Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto: Ruego que se ponga el tiempo por si acaso, a la agrupación Parlamentario Izquierda Unida, no, no perdón, no me refiero, no me refiero a usted. Me refiero a que antes... le pido disculpas. Me refiero a que antes cuando estaba hablando el señor Saz no se ha puesto el reloj en marcha y le aviso ahora que si alguien pide la palabra la ponga en marcha, no porque tenga ninguna duda que usted va a cumplir el tiempo establecido. *[Risas]*

¿Ahora lo pide?, le doy la palabra. *[Aplausos]*

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Ahora lo pido.

No, simplemente para decirle que está bien lo del tiempo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta Aragonesista, Grupo Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, sí, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Cuando todo está mal, aparece ahí un tío y dice que todo está bien, y que el futuro es cojonudo. Esto les diría a ustedes hoy Felipe González.

El empleo juvenil es un drama en Aragón, nosotros desde el Partido Popular nos preocupamos por ello traemos iniciativas, y ustedes dicen que no hay que hacer nada, que el cuatripartito es la leche, y que el pacto de reconstrucción es la leche. Cuatripartito más estrategia: El futuro de los aragoneses, de los jóvenes aragoneses es cojonudo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Campoy.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: ¿Qué hicieron ustedes, señor Campoy, cuando gobernaron? porque dejaron en 2015 una tasa de paro... no escúcheme, escúcheme.

Usted en 2015 dejaron una tasa de paro, continuo de un 45%, ahora mismo y con una crisis por una pandemia, la tasa de paro es del diez con seis puntos porcentuales inferior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 198/21 sobre la reestructuración de la atención primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, y aquí se ha aceptado una enmienda *in voce* y la votación por separado de los diez puntos. Por lo tanto, vamos a comenzar punto por punto.

Votamos el primer punto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos.

Votos a favor, veintiocho, en contra, treinta y seis.

Por lo tanto, decae el primer punto.

Pasamos a votar el segundo punto.

Comienza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos

Votos a favor, veintinueve en contra, treinta y dos, tres abstenciones.

Decae el segundo punto.

Pasamos a votar el punto número tres.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y dos, ningún voto en contra, tres abstenciones.

Queda aprobado el punto número tres.

Votamos el punto número cuatro.

Comienza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votos a favor, sesenta y uno, ningún voto en contra, tres abstenciones.

Por tanto, queda aprobado el punto número cuatro.

Pasamos a votar el punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, veintinueve, en contra, treinta y tres, tres abstenciones.

Decae, no se aprueba el punto número cinco.

Pasamos a votar el punto número seis. Comienza. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y dos, ningún voto en contra, tres abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba dicho punto número seis.

Pasamos a votar el punto número siete. Comienza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, veintinueve, en contra, treinta y tres, tres abstenciones.

Por lo tanto, decae el punto número siete.

Continuamos con el punto número ocho. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y dos, ningún voto en contra, tres abstenciones.

Se aprueba el punto número ocho.

Seguimos con el punto número nueve. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco, emitidos.

Votos a favor, sesenta y uno, ningún voto en contra, tres abstenciones.

Se aprueba dicho punto número nueve.

Por último, votamos el punto número diez. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, veintinueve, votos en contra, treinta y tres, tres abstenciones.

Decae el punto número diez.

Explicación de voto, bueno, que sepan, punto número tres, cuatro, seis, ocho y nueve han salido votados a favor y el resto en contra. No han salido.

Explicación de voto, Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, evidentemente, agradecer a quienes han apoyado en su globalidad la iniciativa porque tenía sentido sobre todo en su globalidad. Eso hay que ponerlo encima la mesa.

Es verdad que hemos acordado cinco de los diez puntos, que a ver cómo se ponen en marcha, nosotros vamos a estar vigilantes en ese sentido, pero, señorías, permítanme que traslade mi preocupación, es decir, primero hay que superar el mensaje que estamos lanzando a la ciudadanía de vuelta a la presencialidad, como si ahora mismo no se estuviera atendiendo en primaria. Vuelvo a decir: es importante cambiar el mensaje, porque lo que hay que hacer es reconocer el trabajo y sobre todo, facilitar, facilitar los mecanismos que ha elegido el Gobierno de Aragón, que sean los mecanismos de acceso. Es decir, no entendemos y seguimos sin entender porque no se pueden habilitar líneas de teléfono para que la ciudadanía llame, porque no se cambian, se mejoran los mecanismos, las herramientas, el personal para atender esas llamadas, porque si se hace al revés, es decir, teléfonos para llamar hay, pero no para recibir. No lo entendemos.

No entendemos porque no han votado ese punto número cinco. Tampoco entendemos por qué no repartimos debidamente las tareas para quien le correspondan, es decir, porque no se depuran los trámites que asume atención primaria y son derivados de la atención especializada. No lo entendemos, no entendemos esta negación del Gobierno para concretar esta cuestión.

Ya no vamos a hablar del plan estructural, que volveremos a situar encima la mesa porque es imprescindible, y lo que no tiene ningún sentido, señorías, es que volvamos a negar un acuerdo, además político, incluso a nivel de legislatura, como es el concretar la inversión que se hace en atención primaria. Esto es absolutamente inconcebible, sobre todo porque hemos aprobado en otras en otras ocasiones y, sobre todo, porque es un acuerdo investidura que hay que cumplir, esto hay que cumplirlo, no se puede decir que no se sabe, que no se puede concretar la inversión en primaria y luego dar cifras sobre inversión en primaria, porque si se dan cifras es porque se sabe. Por lo tanto, lo que queremos es ese informe y que se concrete.

Así que, señorías, Izquierda Unida va a seguir incidiendo estas cuestiones, porque creemos que la atención primaria requiere de muchísima más atención de la que está recibiendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, en primer lugar, pues lamentar que el grupo proponente no haya aceptado las enmiendas que en grupo Vox hemos planteado, no sé exactamente porque se niega usted o su agrupación, se niega a que en esa reforma de la atención primaria se cuente con los representantes de los profesionales sanitarios. No lo acabo de entender cuando yo creo que llevan a ser los que van a tener que poner en práctica las que luego, como se suele decir, para trabajar día a día con el paciente, pero bueno, no ha querido.

En cuanto al punto uno, que al final no ha salido, pero usted ha presentado. Que es único punto al que hemos votado en contra. Yo realmente no sé si las señorías que han votado a favor, pues realmente han sabido leer lo que ponía allí, no sé si realmente tienen un conocimiento de lo que es atención primaria, pero se está hablando aquí de que los coordinadores de centro, que son médicos como cualquier otro que asumen esa competencia, muchas cuestiones porque a lo mejor es el único que tiene disponibilidad de tiempo para poderlo hacer. No hay una, no hay una... no ostentan una representatividad como tal. A estos señores, les va usted a cargar con la responsabilidad, o les pretendía cargar con la responsabilidad de asignar a cada profesional la tarea que le corresponde, pero como un papá que le va a decir a sus niños lo que tienen que hacer.

Yo creo que hay que hay venir con los deberes más más aprendidos y, por lo menos hubiera sido coherente que se hubiera leído también el documento al que hace referencia en su exposición de motivos para, por lo menos introducir la segunda de las enmiendas que le planteábamos en su segundo punto, que concretaba o que aportaba algo a su propuesta, porque su propuesta no deja de ser un brindis al sol, un brindis al sol que ya lo ha aceptado el Gobierno de Aragón, porque todos estos puntos en su mayor parte, salvo los dos últimos de la propuesta, ya los ha aceptado, y ya los ha dicho hasta públicamente. Un brindis al sol.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Chunta, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ponga el tiempo que, si no, mire...

Lo primero: Gracias, señor Saz, por mantener la iniciativa prácticamente en los mismos términos en los que los ha presentado.

Señor Morón: todos venimos leídos y aprendidos, pero también entendemos cuál es el papel de los coordinadores, coordinan los centros de atención primaria. Tengámoslo claro.

Y señor Sanz, mire, voy a leerle unas palabras de la consejera de Sanidad que decía que: “Una de las prioridades de este Gobierno, es el desarrollo y la potenciación de la atención primaria en el sistema de salud”. Con la enmienda le han presentado los grupos que apoyan al Gobierno y con la votación que se ha producido hoy aquí, yo empiezo a tener mis dudas, especialmente cuando en el punto diez se ha votado en contra y yo se lo iba a decir, señor Sanz, usted tiene un pacto de gobierno, un pacto de apoyo al Gobierno cuatripartito en el que ellos se comprometieron a hacer un presupuesto para atención primaria individualizado y no lo están cumpliendo.

Usted sabrá, señor Sanz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No se ha ido ni mucho menos.

Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Simplemente agradecer la aceptación de esa a votación por separado de esa transacción, porque yo creo que la apuesta por la atención primaria es decidida y era una proposición no de ley que en la que estábamos de acuerdo, como he dicho en la exposición.

Está claro que la pandemia es un momento de oportunidades y de cambios en la atención primaria y muchos de ellos, como ya hemos comentado, se están realizando y hay que aprovechar para seguir incentivando esas mejoras, pero yo simplemente quería puntualizar: menos mal que desde 2015 hay un Gobierno progresista en Aragón, porque gracias a ese Gobierno progresista ha aumentado la dotación económica en la sanidad y, en concreto, en la atención primaria y, como hemos dicho, ha aumentado muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

considerablemente el personal, los profesionales tanto médicos de familia, como enfermeras como personal de admisión, en los centros de atención primaria.

Es evidente que hay que continuar esa mejora, pero mucho, llevamos por delante desde el 2015.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Moratinos.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley número 199/21, sobre el proyecto y construcción de un segundo instituto público de enseñanza en Monzón, presentado el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Aquí, lo que se vota es un texto transaccional que ha leído el propio portavoz, señor Arránz y es lo que pasamos a votar.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos.

Votos a favor, treinta y siete, en contra, ninguno, [Comentarios] veintisiete, si me dejan, si me dejan terminar los números, luego ya le comentan... y veintisiete abstenciones.

Explicación de voto Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí bueno, Izquierda Unida ha votado a favor, porque estaríamos a favor de impulsar o cuando menos de mandar un mensaje positivo.

Lo cierto es lo cierto es que en esa votación podría haberse bueno, concretado en una unanimidad si el Gobierno de Aragón, si hubiésemos instado al Gobierno de Aragón a hacer alguno de los deberes que tiene que hacer, porque la transaccional final exonera en cierto modo de esa de esa cuestión, a nuestro juicio, a nuestro juicio, al margen de eso, hemos seguido apoyando ¿Por qué?

Nosotros presentamos una enmienda que lo que pretendía precisamente es incorporar en la planificación y, por lo tanto, en la obligación también financiera del Gobierno de Aragón, que va mucho más allá de un año y no se puede hacer “hágase”, hay que incorporarlo en la planificación de este centro.

Pero además le queríamos dotar de ese plus para mejorar la cobertura pública en materia de FP en la zona del Aragón oriental y garantizar, por lo tanto, también una apuesta por lo público en materia de FP, que creo que además es necesario, como lo está demandando también la comunidad educativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una lástima porque considero que además estas enmiendas podían haberse refundido en un único texto en el que nos hubiésemos emplazado a instar al Ayuntamiento de Monzón, pero también a hacer los deberes desde aquí para concretar y sobre todo avanzar en un compromiso contundente y mandar ese mensaje también de futuro en clave de oportunidad dentro de lo que es la planificación educativa.

Una lástima, no poder haber alcanzado esa incorporación al texto, pero en cualquier caso, esta formación política tiene claro que bueno, que hay que darle un mensaje positivo al montisonenses y sobre todo ese Alto Aragón oriental, seguiremos incidiendo en la incorporación dentro de ese plan de infraestructuras educativas de un nuevo centro de formación profesional público, integrado para dar respuesta a estas necesidades de formación profesional, que en otro orden de cosas ya figuran, por ejemplo, en el quinto Plan de FP presentado recientemente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que pues bueno, les agradezco el voto afirmativo, el voto positivo de los que apoyan esta propuesta, me ha resultado una votación extraña, desde luego y creo que es que los ciudadanos, cuando hacen una reclamación legítima y real y que es que todos tenemos claro que necesitan un segundo instituto, es decir, además, existe un agravio comparativo, porque Jaca, Barbastro, Fraga, con menos población tienen ese segundo instituto,

No pedimos otra cosa que se construya ese es un instituto público. Entonces no entiendo que la respuesta a los ciudadanos sea ruido, bronca, que si ustedes hicieron lo otro... mire, Vox está por encima de esas cosas. Hemos venido a cambiar muchas inercias que son absurdas y consideramos que tenemos que dar ese servicio y ese instituto a estos ciudadanos lo necesitan. Estamos más allá de unos y otros.

Creo que ustedes Gobierno de Aragón, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Monzón, tienen que coordinarse, tienen que llegar a ese acuerdo, porque lo demandan los ciudadanos a los que tienen que servir, y entiendo que esa flexibilidad y esa voluntad política es lo que es la política, es decir: es conseguir objetivos en bien de la ciudadanía que a ustedes les ha elegido. Entiendo que la votación, la aprobación de esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

iniciativa y espero que sea un impulso definitivo para que se construya en Monzón ese segundo instituto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arránz.

Chunta Aragonesista, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Arránz, nos hemos abstenido, porque en la redacción final se incluía que el Gobierno de Aragón tenía que presentar el anteproyecto, una vez el Ayuntamiento de Monzón hubiera puesto a disposición del Gobierno los solares, y es que los solares están allí y no uno, ni dos, ni tres, ni cuatro. Hay cuatro solares disponibles y lo único que están esperando es que el Gobierno de Aragón vaya y diga “este” o lo más sencillo opción B, que se les conteste al correo electrónico que se les envió hace más de un año, el 3 de febrero de 2020 diciendo exactamente cuáles son las características de ese terreno. Eso es lo que necesitan.

Yo empiezo a dudar de la voluntad del Gobierno de Aragón, de solucionar este problema y de construir este segundo instituto, porque es muy sencillo. Si hay voluntad, esa coordinación que usted con buena voluntad exige, señor Arránz, se puede producir mañana mismo. Van los técnicos al consejero, va quien sea del Departamento de Educación y escoge solar y el Ayuntamiento de Monzón lo compra y se lo da al Gobierno de Aragón.

Yo creo, señor Arránz, que le han vendido la moto, se la ha comprado y el Gobierno está tratando de ocultar su no intención de construir ese segundo instituto. Esperemos que finalmente, por el bien de las familias se construya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Si, gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Arránz, el Grupo Parlamentario Popular hubiese apoyado su iniciativa, tal y como venía redactada en un principio e incluso hubiésemos aceptado votar a favor si hubiese aceptado usted la enmienda de Izquierda Unida, pero la transacción a la que ha llegado con los grupos que apoyan al Gobierno, no podemos apoyarla, se lo acaban de decir porque una de las dos premisas que contiene esa transacción ya está encima de la mesa. El ayuntamiento y ya ha puesto encima la mesa los cuatro solares, las cuatro opciones y parece mentira que los grupos que apoyan al Gobierno no se hayan enterado de esto cuando, el señor Guerrero, que es uno de su grupo, se lo podía haber dicho perfectamente porque está en el Ayuntamiento de Monzón y él lo sabe.

Al final se lo acaban de decir ¿cuál es el problema? Yo creo que el problema no es tanto el solar, sino el problema es que el Partido Popular le quitó la alcaldía al Partido Socialista. Y si el Partido Socialista no hizo el Instituto con el Partido Socialista en el ayuntamiento, pues a lo mejor ahora tampoco quiere hacerlo señorías. Entonces por una vez habría que decir la verdad y poner las cosas encima la mesa.

Señor Arránz, parece lo que a mí me extraña también es que usted haya entrado al trapo de esa transacción al Gobierno, ¿que quiera sacar adelante su iniciativa?, pero no así, y no se engañe, está muy bien que ustedes vengan a cambiar las cosas, pero, ojo, que así vinieron otros y se han cambiado ellos. Ojo, señor Arránz. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado BURREL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, bueno, como se ha puesto los ánimos a última hora, señor Arránz, muchas gracias, muchas gracias por su talante, un talante que a buen seguro los ciudadanos de Monzón entenderán con ese objetivo de seguir avanzando con la consecución del instituto.

Como se ha dicho varias cosas, como se han dicho varias cosas, yo quiero antes de nada romper una lanza en favor del equipo docente y el equipo directivo del IES Mor de Fuente, *[Aplausos]* que están trabajando en condiciones duras, pero que no por ello la calidad viene mermada y la convivencia, quiero decir, la situación es dura, pero ellos están cumpliendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le diría, señor Trullén, de pronto han aparecido cuatro terrenos. Bueno, pues dígale, por favor, a su concejal, que tenga la deferencia de comentarlo con el resto de los concejales del Ayuntamiento, porque nos estamos entrando aquí y ni en comisión ni en Pleno ni por WhatsApp, nos hemos enterado de nada.

Ha empezado hablando de un escrito a la consejería, vamos por el email, ya veremos en qué acaba la comunicación. Y lo segundo, el señor consejero, en la reunión con el alcalde le dijo lo principal al señor alcalde, necesitáis una parcela de doce mil metros y a partir ahí vamos trabajando y luego, los cuatro terrenos están encima de la mesa. ¿En la mesa de quién?, ¿en la mesa de quién? *[Aplausos]*

Así que finalmente quiero decir, son ustedes los que han hablado de segundo de parvulitos, de gestiones, que para poner a disposición un terreno, no hay que comprarlo y gastar, es poner a disposiciones, tenemos esto, se decide, se trabaja y luego se compra, o no se compra. Pero no hace falta ir con las *perricas* por delante. Que de eficiencia y de gestión, algo sabemos.

Así que, si me permiten acabar, menos samba y más trabajar, menos samba y más trabajar, que estamos hablando del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Monzón con más salarios de la historia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burell.

Pues concluido el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos].